



(28 NOV 2025)

Por medio del cual se crea unas apropiaciones y se realiza unos créditos y contracreditos al presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025

El Secretario de Gobierno con funciones de Gobernador del Putumayo (E), en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las Ordenanzas 168 de 1996, Ordenanza No. 926 del 2024, el Decreto No. 380 de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Ordenanza No 926 del 15 de noviembre de 2024, se ordenó el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropiaciones del Departamento de Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 2025.

Que, mediante Decreto No 380 del 31 de diciembre de 2024, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025.

Que, el sistema presupuestal está constituido por un Plan Financiero, un Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI y por el Presupuesto Anual del Departamento.

Que el presupuesto es el instrumento para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental, mediante el cual se computan anticipadamente las rentas e ingresos y asignan partidas para los gastos públicos dentro de un período fiscal determinado.

Durante la vigencia de ejecución del Presupuesto, se pueden presentar situaciones que conlleven a modificarlo, ya sea por reducciones o apertura de créditos adicionales.

Que la Ordenanza No. 168 de 1996 "Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento del Putumayo", regula los aspectos relacionados con las modificaciones presupuestales así:

"ARTICULO 90° APERTURA DE CRÉDITOS ADICIONALES. El Gobernador presentará a la Asamblea Departamental proyectos de ordenanza sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando durante la ejecución del Presupuesto General del Departamento sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones comprendidas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de Gastos de Funcionamiento, Servicios de la Deuda Pública e Inversión, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley.

ARTICULO 91°. REQUISITOS PARA LA APERTURA DE CRÉDITOS ADICIONALES. Ni la Asamblea Departamental ni el Gobernador podrán abrir créditos adicionales al presupuesto, sin que en la ordenanza o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos que se trate de créditos abiertos mediante contracreditos a la Ley de apropiaciones.



(26 NOV 2025)

Por medio del cual se crea unas apropiaciones y se realiza unos créditos y contracreditos al presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025

La disponibilidad de los ingresos del Departamento para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el Contador Departamental. En el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces.

La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el Jefe de Presupuesto del órgano respectivo”

Que el artículo 36 del decreto 380 del 31 de diciembre de 2024, establece:

“Las modificaciones al Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas de inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se hará por acto administrativo dictado por el Gobernador.

Estos actos administrativos para su validez requieren de la aprobación del Secretario de Hacienda Departamental. Si se trata de Gastos de Inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría de Planeación...”

Que el parágrafo 2 del artículo 10 de la Ordenanza No. 926 de 2024, establece:

“PARÁGRAFO 2. “... Los proyectos de inversión deben ejecutarse de acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI y se clasificará por programas, subprogramas y proyectos; aprobado mediante resolución por el Consejo de Gobierno Departamental y será modificado por el mismo Consejo.”

Que mediante Resolución número 475 del 25 de noviembre de 2025, se modificó el Plan Operativo Anual de Inversiones (P.O.A.I) del Departamento del Putumayo de acuerdo con las solicitudes realizadas por las secretarías ejecutoras, que cuenta con el concepto favorable sectorial respectivo y de modificación presupuestal favorable de la Secretaría de Planeación Departamental.

Que la resolución Ibidem, aprobó entre otras, las siguientes modificaciones presupuestales, así:

MODIFICACIONES POR CONTRACREDITOS

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	“PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO” 2025 - 2027		4,476,408,273.56
DIMENSION	SOCIAL		3,674,968,273.56
SECTOR	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		3,674,968,273.56
PROGRAMA	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		3,674,968,273.56
PROYECTO	Optimización del acueducto rural de la vereda medio afán municipio de Mocoa departamento del putumayo	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1,435,970,193.46
PRODUCTO	ACUEDUCTOS CONSTRUIDOS		1,435,970,193.46
PROYECTO	Optimización del acueducto rural de la vereda medio afán municipio de Mocoa departamento del putumayo	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1,272,250,922.58
PRODUCTO	ACUEDUCTOS CONSTRUIDOS		1,272,250,922.58



(28 NOV 2025)

Por medio del cual se crea unas apropiaciones y se realiza unos créditos y contracreditos al presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025

PROYECTO	Optimización del acueducto rural de la vereda medio afán municipio de Mocoa departamento del putumayo	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	718,313,842.51
PRODUCTO	ACUEDUCTOS CONSTRUIDOS		718,313,842.51
PROYECTO	Estudios básicos de identificación y caracterización de amenazas y vulnerabilidad y riesgo en las áreas de los sistemas de acueducto urbano en los municipios de puerto guzmán y orito, departamento de putumayo	SGP APSB RB	248,433,315 01
PRODUCTO	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN		248,433,315.01
DIMENSION	INSTITUCIONAL		801,440,000.00
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		801,440,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA		711,440,000.00
PROYECTO	Fortalecimiento de la capacidad operativa de la unidad administrativa especial de migración Colombia para la promoción de la sana convivencia en el departamento de putumayo	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	711,440,000.00
PRODUCTO	SERVICIO DE DOTACIÓN PARA LA MOVILIDAD OPERACIONAL Y EL APOYO LOGÍSTICO		711,440,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.		90,000,000.00
PROYECTO	Apoyo al funcionamiento del consejo departamental de reincorporados en el departamento del putumayo	JCLD RB	90,000,000.00
PRODUCTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA		90,000,000.00

MODIFICACIONES POR CRÉDITOS

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		4,476,408,273.56
DIMENSION	SOCIAL		3,674,968,273.56
SECTOR	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		3,674,968,273.56
PROGRAMA	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		3,674,968,273.56
PROYECTO	Asistencia técnica a las empresas de servicios públicos domiciliarios en la actualización conjunta de los planes de gestión de riesgos y desastres de entidades públicas y privadas – pgrdepp para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en los municipios de Santiago, Colon, Sibundoy, San Francisco, Mocoa, Puerto Guzmán, Villagarzon, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Puerto Leguízamo, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel	SGP-agua potable y saneamiento básico	154,637,191 00
PROYECTO	Estudios básicos de identificación y caracterización de amenazas y vulnerabilidad y riesgo en las áreas de los sistemas de acueducto urbano en los municipios de puerto guzmán y orito, departamento de putumayo	SGP APSB RB	248,433,315 01
PRODUCTO	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		403,070,506 01
PROYECTO	Optimización del acueducto rural de la vereda medio afán municipio de mocoa departamento putumayo	SGP-agua potable y saneamiento básico	2,971,897,767 55
PRODUCTO	ACUEDUCTOS OPTIMIZADOS		2,971,897,767 55
PROYECTO	Formulación y estructuración de estudios y diseños para la construcción del sistema diferencial de abastecimiento de agua en la vereda la ruidosa municipio de orito, departamento de putumayo	SGP-agua potable y saneamiento basico	300,000,000 00



(26 NOV 2025)

Por medio del cual se crea unas apropiaciones y se realiza unos créditos y contracreditos al presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025

PRODUCTO	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN		300,000,000,00
DIMENSION	INSTITUCIONAL		801,440,000,00
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		801,440,000,00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA		711,440,000,00
PROYECTO	Fortalecimiento operativo de la capacidad de respuesta de la vigésima séptima brigada de selva n° 27 para el mejoramiento de las condiciones de seguridad en el departamento del putumayo	contribución especial sobre contratos de obra pública	711,440,000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE DOTACIÓN PARA LA MOVILIDAD OPERACIONAL Y EL APOYO LOGÍSTICO		711,440,000,00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.		90,000,000,00
PROYECTO	Fortalecimiento de los organismos de acción comunal en el departamento del putumayo	ICLD RB	90,000,000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		90,000,000,00

Que de conformidad con el artículo 91 de la ordenanza 168 de 1996, la Profesional Especializado de Presupuesto, expidió las correspondientes certificaciones de existencia de apropiación disponible y libre de afectación para realizar modificaciones presupuestales por créditos y contracreditos.

Que de conformidad con el Decreto No. 380 de 2024, los códigos presupuestales de identificación son de carácter informativo; por tal razón, se anexará al presente decreto el documento presupuestal generado por el sistema SYS APOLO, el cual determinara la codificación respectiva del rubro y/o apropiación presupuestal objeto de la presente modificación.

Que, por lo anteriormente expuesto,



ARTÍCULO PRIMERO. – Crear unas apropiaciones en el presupuesto de gastos o apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027
DIMENSION	SOCIAL
SECTOR	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PROGRAMA	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
PROYECTO	Asistencia técnica a las empresas de servicios públicos domiciliarios en la actualización conjunta de los planes de gestión de riesgos y desastres de entidades públicos y privadas – pgrdepp para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en los municipios de santiago, colon, sibundoy, san francisco, mocoa, puerto guzmán, villa garzón, puerto caicedo, puerto asís, puerto leguízamo, orito, valle del guamuez y san miguel
PRODUCTO	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
PROYECTO	Optimización del acueducto rural de la vereda medio afán municipio de mocoa departamento putumayo



(28 NOV 2025)

Por medio del cual se crea unas apropiaciones y se realiza unos créditos y contracreditos al presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025

PRODUCTO	ACUEDUCTOS OPTIMIZADOS
PROYECTO	Formulación y estructuración de estudios y diseños para la construcción del sistema diferencial de abastecimiento de Agua en la vereda la ruidosa municipio de orito, departamento de putumayo
PRODUCTO	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN
DIMENSION	INSTITUCIONAL
SECTOR	Gobierno Territorial
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA
PROYECTO	Fortalecimiento operativo de la capacidad de respuesta de la vigésima séptima brigada de selva n° 27 para el mejoramiento de las condiciones de seguridad en el departamento del putumayo
PRODUCTO	SERVICIO DE DOTACIÓN PARA LA MOVILIDAD OPERACIONAL Y EL APOYO LOGÍSTICO
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
PROYECTO	Fortalecimiento de los organismos de acción comunal en el departamento del putumayo
PRODUCTO	SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ARTÍCULO SEGUNDO. – Contracreditar el Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025, en la suma de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$4.476.408.273,56)** Moneda legal colombiana, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025 - 2027		4,476,408,273.56
DIMENSION	SOCIAL		3,674,968,273.56
SECTOR	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		3,674,968,273.56
PROGRAMA	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		3,674,968,273.56
PROYECTO	Optimización del acueducto rural de la vereda medio afán municipio de Mocoa departamento del putumayo	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1,435,970,193.46
PRODUCTO	ACUEDUCTOS CONSTRUIDOS		1,435,970,193.46
PROYECTO	Optimización del acueducto rural de la vereda medio afán municipio de Mocoa departamento del putumayo	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1,272,250,922.58
PRODUCTO	ACUEDUCTOS CONSTRUIDOS		1,272,250,922.58
PROYECTO	Optimización del acueducto rural de la vereda medio afán municipio de Mocoa departamento del putumayo	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	718,313,842.51
PRODUCTO	ACUEDUCTOS CONSTRUIDOS		718,313,842.51
PROYECTO	Estudios básicos de identificación y caracterización de amenazas y vulnerabilidad y riesgo en las áreas de los sistemas de acueducto urbano en los municipios de puerto guzmán y orito, departamento de putumayo	SGP APSB RB	248,433,315.01
PRODUCTO	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN		248,433,315.01
DIMENSION	INSTITUCIONAL		801,440,000.00
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		801,440,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA		711,440,000.00



(28 NOV 2025)

Por medio del cual se crea unas apropiaciones y se realiza unos créditos y contracreditos al presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025

PROYECTO	Fortalecimiento de la capacidad operativa de la unidad administrativa especial de migración Colombia para la promoción de la sana convivencia en el departamento de putumayo	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	711,440,000.00
PRODUCTO	SERVICIO DE DOTACIÓN PARA LA MOVILIDAD OPERACIONAL Y EL APOYO LOGÍSTICO		711,440,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.		90,000,000.00
PROYECTO	Apoyo al funcionamiento del consejo departamental de reincorporados en el departamento del putumayo	ICLD RB	90,000,000.00
PRODUCTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA		90,000,000.00

ARTICULO TERCERO. – Acreditar el Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025, en la suma de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$4.476.408.273,56)** Moneda legal colombiana, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		4,476,408,273.56
DIMENSION	SOCIAL		3,674,968,273.56
SECTOR	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		3,674,968,273.56
PROGRAMA	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		3,674,968,273.56
PROYECTO	Asistencia técnica a las empresas de servicios públicos domiciliarios en la actualización conjunta de los planes de gestión de riesgos y desastres de entidades públicos y privadas – pgrdepp para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en los municipios de Santiago, Colón, Sibundoy, San Francisco, Mocoa, Puerto Guzmán, Villagarzón, Puerto Calcedo, Puerto Asís, Puerto Leguizamón, Orito, Valle del Guámez y San Miguel	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	154,637,191.00
PROYECTO	Estudios básicos de identificación y caracterización de amenazas y vulnerabilidad y riesgo en las áreas de los sistemas de acueducto urbano en los municipios de puerto guzmán y orito, departamento de putumayo	SGP APSB-RB	248,433,315.01
PRODUCTO	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		403,070,506.01
PROYECTO	Optimización del acueducto rural de la vereda medio afán municipio de mocoa departamento putumayo	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2,971,897,767.55
PRODUCTO	ACUEDUCTOS OPTIMIZADOS		2,971,897,767.55
PROYECTO	Formulación y estructuración de estudios y diseños para la construcción del sistema diferencial de abastecimiento de agua en la vereda la ruidosa municipio de orito, departamento de putumayo	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	300,000,000.00
PRODUCTO	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN		300,000,000.00
DIMENSION	INSTITUCIONAL		801,440,000.00
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		801,440,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA		711,440,000.00



(28 NOV 2025)

Por medio del cual se crea unas apropiaciones y se realiza unos créditos y contracreditos al presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025

PROYECTO	Fortalecimiento operativo de la capacidad de respuesta de la vigésima séptima brigada de selva n° 27 para el mejoramiento de las condiciones de seguridad en el departamento del putumayo	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	711,440,000.00
PRODUCTO	SERVICIO DE DOTACIÓN PARA LA MOVILIDAD OPERACIONAL Y EL APOYO LOGÍSTICO		711,440,000.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.		90,000,000.00
PROYECTO	Fortalecimiento de los organismos de acción comunal en el departamento del putumayo	ICLD RB	90,000,000.00
PRODUCTO	SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		90,000,000.00

ARTÍCULO CUARTO. – Ordéñese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

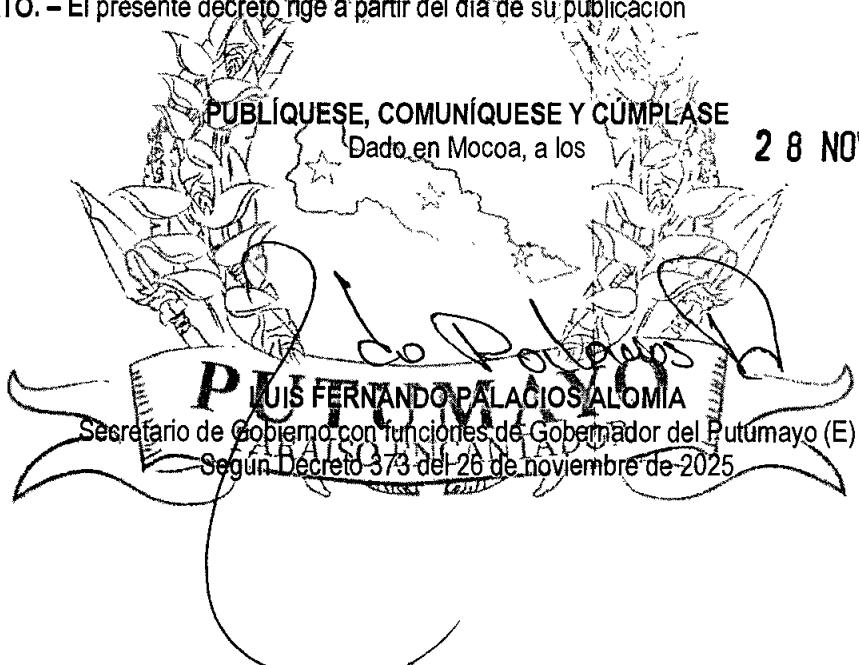
ARTICULO QUINTO. – El presente decreto se acompaña de un anexo que contiene el detalle del gasto.

ARTICULO SEXTO. – El presente decreto rige a partir del día de su publicación

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

28 NOV 2025



Elaboró	Miller Silva Bermúdez	Profesional Universitario	Secretaría de Hacienda	<i>TJB</i>
Revisó	Claudia Carmenza García Lucero	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda	<i>JLG</i>
Aprobó	Silvana Rengifo Urbano	Secretaria de Hacienda	Secretaría de Hacienda	<i>Siguel</i>
Revisó	Plinio Mauricio Rueda Guerrero	Jefe Oficina Jurídica	Oficina Jurídica	<i>AB</i>
Revisó	Iris Natalia Pantoja Otero	Profesional de Apoyo	Despacho	<i>fpeñal</i>